



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 FEB 2021

Expediente N° 21067/16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia” solicita una nueva prórroga excepcional de la designación interina de la Psicol. María Laura MAMANI, en el cargo de Ayudante Del Servicio de Orientación–12 hs. Reloj - Turno tarde del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S N° 158/20 se prorrogó, en carácter excepcional, la designación interina de la Psicol. Mamani hasta el 28 de febrero de 2021.

Que ante la proximidad del vencimiento de dicho plazo, la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, argumentando que, en virtud de la pandemia COVID-19, los concursos del corriente año no han podido sustanciarse.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 022/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 1° Sesión Extraordinaria del 25 de Febrero de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la designación interina de la **Psicol. María Laura MAMANI, DNI 23.303.112**, en el cargo de Ayudante Del Servicio de Orientación–12 hs. Reloj - Turno tarde del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia, con efecto a partir del 1° de marzo de 2021 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, Psicol. Mamani y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR



**Dr. Hugo Ignacio Luján**  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**Dra. GRACIELA del VALLE MORALES**  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta